

**TEVEXCOM S.A.**  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE ABRIL DE 2018**

**ACTA**

En Guayaquil, a los 20 días del mes de abril del año 2018, siendo las 9 horas, en la oficina ubicada en Av. 9 de Octubre 424 y General Córdova, Edificio Gran Pasaje, piso 7 oficina 708 código postal 090306, se reúnen los accionistas: Patricia Andrade San Lucas, titular de 799 acciones; y, Ernesto Bejar Andrade, titular de 1 acción. Todas las acciones tienen un valor nominal USD \$1,00, cada una, pagadas en el 100% de su valor y dan derecho a un voto por acción. El capital social de la compañía es de \$800,00. Los accionistas presentes conforman el 100% del capital social por cuanto se reúnen sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de instalarse en junta general de accionistas y tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017; 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2017; 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2017; y, 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE COMISARIO.

Los presentes designan de forma unánime a Ernesto Bejar Andrade como Presidente de la Junta y Patricia Alarcón Chávez como Secretario - Gerente General. Previo declararse instalada la junta la Gerente General - Secretario da cumplimiento con la formación de la lista de asistentes, lo que así se hizo, tal y como consta en el encabezamiento de esta acta con lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la Junta General de Accionistas para sesionar de forma ordinaria respecto de los acordados puntos del orden del día.

Pasándose a tratar los referidos puntos de orden del día, los accionistas reunidos, luego de las correspondientes deliberaciones, resuelven por unanimidad: 1) Aprobar los informes de comisario y administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; 2) Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2017; 3) **Disponer que las pérdidas registradas en el ejercicio económico se mantengan en resultados acumulados;** y, 4) Designar para este ejercicio como Comisario a Whimpper Eduardo Narváez Salas.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes con quienes inició, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las diez horas.- **firman:** Ernesto Bejar Andrade, Presidente de la Junta y accionista; Patricia Alarcón Chávez, Gerente General / Secretario; Patricia Andrade San Lucas, accionista.

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es igual a su original y reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 20 de abril de 2018.-



Patricia Alarcón Chávez  
Gerente General / Secretario